



3) . Notas al Estado de Actividades.

Ingresos de gestión.

1. Los Ingresos de gestión percibidos a marzo 2014, se detallan a continuación:



- PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD -

Cuadro 16. Ingresos de gestión, enero – marzo 2014.
(Pesos).

CONCEPTO	RECAUDADO
DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	113,982
PREDIAL	53,741,602
TRASLADO DE DOMINIO	5,314,846
RECARGOS DE IMPUESTOS	850,641
IMPUESTO SOBRE APARATOS MECANICÁNICOS	506,173
I.F.F.T.G.C.yA.	316,365
MERCADOS PUBLICOS	4,114,807
PANTEONES	5,134,429
DERECHO DE LIMPIA, RECOLECCION	8,600,127
DERECHO DE LIMPIA, RECOLECCION Y TRASLADO	7,023,190
SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE SALUD Y CONTROL DE ENFERMEDADES	75,629
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL	978,706
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE TRÁNSITO	551,403
SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE EDUCACION Y DEPORTES	372,814
DERECHOS POR SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	11,333,624
DERECHOS POR TRAMITES Y SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	645,149
RECARGOS DE DERECHOS	884,063.53
GASTOS DE EJECUCION DE DERECHOS	431,783.46
CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES	280,220.00
LICENCIAS Y PERMISOS DE CONSTRUCCION	1,294,823.00
REGISTRO Y ACTUALIZACION DE GIROS BLANCOS	6,918,731.71
EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	7,734,542.34
PERMISOS PARA ANUNCIOS Y PUBLICIDAD	3,150,615.43
POR SERVICIOS DE VIGILANCIA	63,422.98
INODOROS MUNICIPALES	321,317.00
PENSIONES Y CORRALON	507,437.00
VENTA DE FORMATOS, PLANOS, MATERIAL MEDICO	260,566.00
DAÑOS FISICOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL	80,174.00
SANCIONES POR INFRACCIONES A LEYES Y REGLAMENTOS	320,399.00
INFRACCIONES DE TRANSITO	4,682,199.00
FALTAS ADMINISTRATIVAS DE POLICÍA	469,863.00
MULTAS DE IMPUESTOS	22,814.59

Fuente: Balanza de comprobación.



- PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD -

Cuadro 16. Ingresos de gestión, enero – marzo 2014.
(Pesos).

CONCEPTO	RECAUDADO
MULTAS DE DERECHOS	15,093.15
MULTAS POR PRESENTACIÓN EXTEMPORÁNEA DE MOVIMIENTOS	586,568.09
ESTACIONAMIENTO	898,469.00
APROVECHAMIENTOS DIVERSOS	359,508.70
FONREGION	90,998,970.00
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	41,750,804.70
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,432,504.10
FONDO MUNICIPAL DE GASOLINA Y DIESEL	1,182,303.10
FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACION	592,993.82
PROGRAMAS NORMAL ESTATAL	5,320,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	32,991,274
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F.	33,665,240.10
INGRESOS FINANCIEROS RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS	279,958.66
INGRESOS FINANCIEROS RAMO 33 FONDO III	43,714.41
INGRESOS FINANCIEROS RAMO 33 FONDO IV	23,370.69
INGRESOS FINANCIEROS PROGRAMAS FEDERALES	45,035.87
RECUPERACION DE GASTO (INCAPACIDADES IMSS)	600,700.79
OTROS INGRESOS	948.68
TOTAL	337,883,916.15

Fuente: Balanza de comprobación.



Gastos y otras pérdidas.

2. Gastos de funcionamiento.

Servicios personales.

Su saldo en cantidad de \$175,409,519.12 corresponde al 76 por ciento del gasto ejercido en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2014. Representa el pago de remuneraciones derivadas de la relación laboral existente entre este Municipio y la base trabajadora conformada por 5 Sindicatos que integran su personal de base, personal de confianza y contrato. Dentro de las percepciones más representativas durante el primer trimestre del ejercicio fiscal actual se encuentran: Haberes, Sueldos personal sindicalizado, compensaciones adicionales e indemnización por riesgos de trabajo, así como el pago de las cuotas obrero patronales.

Materiales y suministros.

Su saldo en cantidad de \$9,137,072.32 corresponde al 4 por ciento del gasto ejercido en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2014. Dentro de los conceptos erogados más representativos se encuentran la adquisición de combustible para las diferentes unidades de motor con que cuenta este municipio para brindar el servicio de recolección de basura y de seguridad pública.

Servicios generales.

Su saldo en cantidad de \$36,992,943.16, corresponde al 16 por ciento del gasto total ejercido durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2014, de este monto, se destinó un 23 por ciento para el servicio de alumbrado público, el 20 por ciento para gastos de prensa y propaganda, el 13 por ciento a arrendamientos, el 6 por ciento a Impuestos estatales y el 5.9 por ciento al mantenimiento del equipo de transporte, siendo estos los conceptos erogados más representativos.

Transferencias internas y asignaciones al sector público.

Su saldo corresponde a las transferencias realizadas tanto al Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia como para el Instituto Municipal de las Mujeres, para el desarrollo de todas y cada una de sus operaciones. Su saldo se integra de la siguiente manera:

Cuadro 17. Transferencias enero – marzo 2014.
(Pesos).

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	IMPORTE
COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	3,281,726.10
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	503,596.02
TOTAL	3,785,322.12

Fuente: Balanza de comprobación.

Ayudas sociales.

Apoyos brindados a personas de la tercera edad con la compra de despensas, compra de medicamento, ayudas para eventos culturales, compra de trofeos entre otros gastos. Integrando su saldo los siguientes conceptos:

Cuadro 18. Ayudas Sociales – marzo 2014.
(Pesos).

CONCEPTO	IMPORTE
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	492,382.00
FOMENTO CULTURAL	4,500.00
FOMENTO DEPORTIVO	13,349.20
TOTAL	510,231.20

Fuente: Balanza de comprobación.

Depreciaciones y amortizaciones, y otros gastos.

Este saldo no representa salidas de efectivo y corresponde a las depreciaciones de bienes inmuebles y muebles del ejercicio, así como a las bajas de activos por acuerdos de Cabildo.